CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:35

Moción de Orden del Día N° 16125

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante por la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

CONSIDERANDO:

Que, el Día Internacional de la Mujer se celebra cada 8 de marzo, fecha que simboliza la lucha histórica por la igualdad, la justicia y el reconocimiento de los derechos de la mujer en todo el mundo. La conmemoración tiene sus raíces en los movimientos sindicales y feministas del siglo XX, y su reconocimiento global se consolidó con la Carta de las Naciones Unidas de 1945, el primer tratado internacional en reconocer el principio de igualdad entre mujeres y hombres;

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 2, inciso 2, establece el derecho fundamental de toda persona a la igualdad ante la ley, prohibiendo cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, origen, raza, idioma, religión, opinión, condición económica o cualquier otra índole. Asimismo, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar y promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad;

Que, para el año 2025, la Organización de las Naciones Unidas ha enfocado su campaña en el lema "Invertir en las mujeres: Acelerar el progreso", con el objetivo de impulsar la equidad de género a través de mayores oportunidades económicas, acceso a la educación y participación en la toma de decisiones. En un mundo donde la innovación, la tecnología y el liderazgo inclusivo juegan un papel clave, es fundamental fortalecer el papel de la mujer en el desarrollo sostenible y en la transformación social;

Que, en el Perú, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer tiene un carácter especial, pues se reconoce el esfuerzo, la valentía y la resiliencia de millones de peruanas que con su trabajo, talento y liderazgo contribuyen al desarrollo del país. Desde la costa, sierra y selva, las mujeres desempeñan un rol protagónico en diversos sectores como la educación, la salud, la ciencia, la tecnología, la empresa, la política y el ámbito social;

Que, el Congreso de la República, como institución representativa del pueblo peruano, reafirma su compromiso con la defensa y promoción de los derechos de la mujer, impulsando políticas públicas y normativas que contribuyan a una sociedad más equitativa, inclusiva y libre de violencia;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo institucional a todas las mujeres del Perú y del mundo en reconocimiento a su lucha histórica por la igualdad de derechos y su invaluable contribución al desarrollo de la sociedad.

SEGUNDO: Destacar y rendir un homenaje especial a las mujeres de la región Piura, cuyo esfuerzo y dedicación en sus hogares, comunidades y espacios laborales representan un ejemplo de fortaleza, perseverancia y compromiso con el bienestar de sus familias y del país.

TERCERO: Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida a la señora ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Esther Montellanos Carbajal, para que se haga extensiva a las diversas organizaciones, colectivos y redes que trabajan en la promoción y defensa de los derechos de la mujer en el Perú.

Lima, marzo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/03/2025 08:16:07-0500

Miguel Ciccia Vásquez

Congresista de la República